

AUTORIZA TRATO DIRECTO MONTO MÁXIMO HASTA 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 4533 /

BULNES,

04 DIC 2018

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- b) Decreto Alcaldicio N°4177 de fecha 28-12-2017 que aprueba presupuesto del Departamento de Educación de Bulnes, para el año 2018.-
- c) La ley 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- d) Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, artículo 10 N° 8.
- e) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1401 emitido por la Encargada de Finanzas del Daem, doña Juana Riquelme Pérez.-
- f) 03 Cotizaciones.

CONSIDERANDO:

LA ORDEN DE PEDIDO: N°27950 autorizada por el Jefe(s) del Departamento de Educación de Bulnes, don Cristian Solis Sepulveda.-
Informe Requerimientos de insumos N°163.-
PME.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE:

MONTO: \$475.000.- (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) monto total, impuestos incluidos IVA.-

ADQUISICIÓN: 500 LIBRETAS DE COMUNICACIONES.-.

ESTABLECIMIENTO: LICEO MANUEL BULNES

FONDO: SEP

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN: RECURSOS EDUCATIVOS

PROVEEDOR: FERNANDO PINO PENROZ

RUT PROVEEDOR: N° [REDACTED]

2.- EMÍTASE la Orden de Compra correspondiente a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.- IMPÚTESE el gasto incurrido a la cuenta N° [REDACTED] del Presupuesto del Daem Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MRH/RST/DASA/CSS/AAMJ/JPR/abt.

DISTRIBUCIÓN:

- (1)Oficina de Partes Municipalidad de Bulnes
- (1)Portal Mercado Público
- (1)Área Adquisiciones
- (1)Área Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
 DEPTO. DE ADM. EDUC. MUNICIPAL
 RUT. 69.141.200-8
 Carlos Palacios 418 - Casilla 58
 Fono: 042-204053 - 204055
 Fax: 042-204054
BULNES

ORDEN DE PEDIDO

RECIBIDO 20 NOV 2018

N° 027950
 (140A)

Uso Exclusivo Adquisiciones
 ORDEN DE COMPRA N° _____
 FECHA: _____

ESTABL. EDUC. O
 SECCION:

LICEO MANUEL BULNES

DESTINO MATERIAL:

SEP

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
500		LIBRETAS DE COMUNICACION LICEO MANUEL BULNES	\$ 950	\$ 475.000.-
		INTERIOR BOND 24 IMPRESION AZUL		
		TAPA CARTON DUPLEX DE 300 GRS. IMPRESION 4/1		
		TAMAÑO CARTA PLIZADO		
		48 PAGINAS INTERIORES		
		VALOR I.V.A. INCLUIDO		
DIMENSION		: GESTION DE RECURSOS		
ACCION		: RECURSOS EDUCATIVOS		

Original: Adquisiciones y Abastecimiento



[Signature]
 NOMBRE DIRECTOR Y/O FUNCIONARIO SOLICITANTE

Fecha, 16 - 11 - 2018.



IMPUTACION 220400
 V° B° FINANZAS *[Signature]*
 Fecha, 20/11/2018

VALOR TOTAL \$ 475.000.-
 V° B° JEFE D.A.E.M. *[Signature]*
 Fecha, 23 NOV. 2018



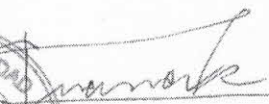

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1401 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$475.000.- en la cuenta N° [REDACTED], para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 027950 SEP.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.



JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 20 de noviembre de 2018.

IMPRESA FERPI

FERNANDO PINO PENROZ

GIRO: IMPRESA

Alonso [REDACTED] • Chillán

RUT: [REDACTED]

PRESUPUESTO

N° 00131

Cliete:	Liceo Manuel Bulnes	RUT:	
Dirección:		Fecha:	30 de Octubre 2018
Obra:	Libretas de Comunicaciones		
At. Sr.(a):			

Tenemos el agrado de Cotizarle(s) según detalle:

DETALLE

500 Libretas de Comunicación Liceo Manuel Bulnes

Interior Bond 24 Impresión Azul

Tapa; Cartón Duplex de 300 grs. Impresión 4/1

Tamaño Carta Plizado

48 Páginas Interiores

Valor Unitario \$ 950 IVA incl.

ESTOS VALORES INCLUYEN IMPUESTO

Validez de la Cotización: **10 DÍAS**

Forma de Pago: 50% al Ordenar el Trabajo - 50% contra entrega

VALOR NETO \$	\$
<u>19% I.V.A..</u> \$	\$
TOTAL \$	\$ 475.000.-

Saluda atte. a Ud.(s)

**LUIS ALFREDO
MARIÑO GONZALEZ**

PRESUPUESTO

N° 000710

GIRO: IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DIA MES AÑO

CHILLAN
RUT: [REDACTED]

29	10	2018
----	----	------

Nombre: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**

RUT: **69.141.200-8**

DETALLE		
500 Libretas de Comunicación Liceo Manuel Bulnes		
Interior Bond 24 Impresion Azul		
Tapa; Cartón Duplex de 300 grs. Impresion 4/1		
Carta Plizado		
48 Páginas	500	\$ 1.100 IVA incl.

BOLETA	<input type="checkbox"/> SXI	<input type="checkbox"/> T/64	<input type="checkbox"/> T/32	<input type="checkbox"/> AUTOCOP.
Numeración:				
FACTURA	<input type="checkbox"/> T/18	<input type="checkbox"/> T/14	<input type="checkbox"/> T/11	<input type="checkbox"/> AUTOCOP.
Numeración:				
GUIA DESP.	<input type="checkbox"/> T/18	<input type="checkbox"/> T/14	<input type="checkbox"/> T/11	<input type="checkbox"/> AUTOCOP.
Numeración:				
BOLETAS DE HONORARIOS	<input type="checkbox"/>	PRESTACION DE SERV.	<input type="checkbox"/>	
Numeración:				

Cantidad: _____ Tamaño: _____ Color de Tinta: _____

Papel: _____ Talonarios de: _____ hojas Original - Duplic. - Triplic. - Cuadруп. - Quintup.

OBSERVACIONES: _____

ESTOS VALORES INCLUYEN IMPUESTO

Validez de la Cotización: **15 DÍAS**

At.: **Sr. Alejandro Bustamante R. Administrativo JUNJI**

COMPROBANTE NO VALIDO COMO FACTURA Y/O BOLETA

FFSET - TIPOGRAFIA
FORMULARIOS - FACTURAS - GUIAS
BOLETAS - CALENDARIOS - TARJETAS
DISEÑO COMPUTACIONAL
SCANNER COLOR - IMPRESION LASER

FECHA DE ENTREGA: _____

\$	
NETO	
\$	
I.V.A.	
\$	
TOTAL	
\$	550.000-

FIRMA Y TIMBRE CLIENTE

LICEO
MANUEL BULNES
BULNES

INFORME REQUERIMIENTOS DE INSUMOS

INFORME N° 163

FECHA : BULNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

HUMBERTO PINO FUENTEALBA, R.U.T. N° [REDACTED] 1, Director del Liceo Manuel Bulnes, por el presente documento certifica que los insumos solicitados en la Orden de Perdido N° 027950 de fecha 16 de Noviembre de 2018, insumos que serán utilizados para los alumnos que se matriculen para el año 2019 en el establecimiento a cargo.

Los insumos solicitados son los siguientes:

500 Libretas de comunicación
Liceo Manuel Bulnes
Interior Bond 24 impresión azul
Tapa cartón dúplex de 300 GRS impresión 4/1
Tamaño carta plizado
48 páginas interiores



Humberto Pino Fuentealba
DIRECTOR

BULNES, 16 de Noviembre de 2018.-

Dimensión	Gestión de Recursos
Estrategia	Implementar un sistema de recursos educativos, materiales, humanos y de perfeccionamiento que permita favorecer el trabajo pedagógico, bienestar y seguridad de los estudiantes.
Acción	Recursos educativos
Descripción	El establecimiento cuenta durante todo el año con recursos educativos e insumos para potenciar los aprendizajes en las distintas asignaturas del plan general módulos de las especialidades y talleres JEC
Nivel de ejecución	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Justificación de nivel	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.
Fecha Inicio	01/3/2017
Fecha Término	30/11/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director y Encargado de Recursos
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales e insumos para especialidades, artes visuales, musicales, Educación Física, asignaturas fundamentales como: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia, Inglés y talleres JEC, transporte para salida a terreno, giras de estudio, eventos deportivos, artísticos y/o deportivos, además de útiles como: cuadernos, lápices, correctores, reglas, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$25.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$25.000.000